

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. TUL/LPN/12/2026
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA**

ACTA DE F A L L O

En el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo; siendo las 13:00 horas del día 13 de mayo de 2026, reunidos los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Tula de Allende, Hidalgo; en su carácter de convocante, con la finalidad de llevar a cabo la evaluación cualitativa, minuciosa y detallada de las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción I, 48, 49 fracción III, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo señalado en los artículos 58 y 59 de su Reglamento.

RESULTADOS

1. **Publicación de convocatoria** para licitación pública TUL/LPN/12/2026 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA.
2. **Junta de aclaraciones** celebrada el 11 de mayo de 2026 a las 10:00 hrs en sala de cabildo de Presidencia Municipal.
3. **Presentación y Apertura de Proposiciones** celebrada el 13 de mayo de 2026 a las 10:00 hrs en la sala de cabildo de Presidencia Municipal.

CONSIDERANDO

Se recibió la propuesta de los siguientes licitantes:

1. **ASECA S.A DE C.V**
2. **SERVICIO AEREO Y TERRESTRE H DE CARGA S.A DE C.V**
3. **EL PALACIO DEL RESCATISTA S.A DE C.V**

De conformidad con lo establecido en las bases de licitación pública presencial se ha llevado a cabo la revisión detallada de las propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos solicitados para la adquisición de los bienes antes mencionados objeto de esta licitación.

Documentación técnico – legal

No.	Documento	Licitante		
		ASECA S.A DE C.V	SERVICIO AEREO Y TERRESTRE H DE CARGA S.A DE C.V	EL PALACIO DEL RESCATISTA S.A DE C.V
I	Identificación (original y copia).	presenta	presenta	presenta
II	Representación legal. (Anexo 2)	presenta	presenta	presenta
III	Registro de proveedor de la administración pública estatal	presenta	No presenta	presenta
IV	Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la ley y copia simple del acta constitutiva.	presenta	presenta	presenta
V	Presentación de la proposición. (Anexo 1)	presenta	presenta	presenta
VI	Declaración de integridad. (Anexo 3)	presenta	presenta	presenta
VII	Garantía de seriedad.	presenta	presenta	presenta
VIII	Formato que deberán presentar los licitantes que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas en el estado. (Anexo 4)	presenta	presenta	presenta
IX	Opinión positiva del IMSS	presenta	No presenta	presenta
X	Constancia del INFONAVIT	presenta	No presenta	presenta
XI	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales.	presenta	presenta	presenta
XII	Formato 32-D	presenta	presenta	presenta
XIII	Documento XIII. Formato en el que señalen los documentos requeridos para participar. (Anexo 6)	presenta	presenta	presenta

Propuestas económicas

LICITANTE	IMPORTE
ASECA S.A DE C.V	\$6,316,200.00 <i>iva incluido</i>
SERVICIO AEREO Y TERRESTRE H DE CARGA S.A DE C.V	\$17,161,040.00 <i>iva incluida</i>
EL PALACIO DEL RESCATISTA S.A DE C.V	\$9,849,998.48 <i>Iva incluido</i>

RESULEVE

Que del análisis y evaluación cualitativa que se realizó a las propuestas técnicas y económicas, resultado:

1. Que el licitante participante **ASECA S.A DE C.V** presenta una propuesta económica por la cantidad de \$6,316,200.00 (*seis millones trescientos dieciséis mil doscientos pesos 00/100 M.N*) incluido IVA, propuesta que solo contempla las DOS BARREDORAS, y al ser una licitación que se lanzó por Concepto, la propuesta técnica y económica debe contemplar los dos bienes solicitados para poder ser adjudicados.
2. Que el licitante participante **ASECA S.A DE C.V** no presenta la especialidad solicitada en el Padron de proveedores de la administración pública estatal como fue requerido en las bases de participación.
3. Que el licitante participante **ASECA S.A DE C.V** presenta su garantía de seriedad por la cantidad de \$307,388.40 (trescientos siete mil trescientos ochenta y ocho 40/100) cantidad que no corresponde al 5% (cinco por ciento) de la proposición considerando el I.V.A, como lo establecen las bases de participación en el Documento VII. Garantía de seriedad.
4. Que el licitante participante **SERVICIO AEREO Y TERRESTRE H DE CARGA S.A DE C.V** presenta una propuesta económica por la cantidad de \$17,161,040.00 (diecisiete millones ciento sesenta y un mil cuarenta pesos 00/100 M.N) incluido IVA, propuesta que esta fuera del presupuesto autorizado para la adquisición de ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA.
5. Que el licitante participante **SERVICIO AEREO Y TERRESTRE H DE CARGA S.A DE C.V** no presenta el Registro de proveedor de la administración pública estatal como lo solicita las bases de participación Documento III. Registro de proveedor de la administración pública estatal.
6. Que el licitante participante **SERVICIO AEREO Y TERRESTRE H DE CARGA S.A DE C.V** no presenta no presenta los documentos IX y X Opinión positiva del IMSS y Constancia del INFONAVIT como lo establecen las bases de participación.
7. Que el licitante participante **EL PALACIO DEL RESCATISTA S.A DE C.V** presenta una propuesta económica por la cantidad de \$9,849,998.48 (nueve millones ochocientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y ocho 48/100 M.N) IVA a incluido, propuesta que está dentro del presupuesto autorizado para la adquisición VEHÍCULOS Y MAQUINARIA.
8. Que el licitante participante **EL PALACIO DEL RESCATISTA S.A DE C.V** cumple satisfactoriamente con lo solicitado en el anexo 1 de las bases de participación.
9. Que el licitante participante **EL PALACIO DEL RESCATISTA S.A DE C.V** cumple con el tiempo de entrega de los bienes como se solicita en las bases de participación.
10. Que el licitante participante **EL PALACIO DEL RESCATISTA S.A DE C.V** cumple con toda la documentación técnica y legal requerida en las bases de participación.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

ADJUDICACIÓN

Vive La Transformación

Con fundamento en lo que establece el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudica al licitante:

EL PALACIO DEL RESCATISTA S.A DE C.V por un monto total con I.V.A. \$9,849,998.48 (nueve millones ochocientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos 48/100 M.N) debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

Se dictamina que la contratación de los servicios requeridos por esta Secretaria sean contratados con EL PALACIO DEL RESCATISTA S.A DE C.V ya que reúne y cumple las condiciones, legales, técnicas y económicas requeridas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. - Así lo acordó y firmó los titulares de las áreas solicitantes.

A T E N T A M E N T E

CÉSAR IVÁN CRUZ MENDOZA
DIRECCIÓN DE MAQUINARIA Y PARQUE VEHICULAR

SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE.

CARGO.	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE. - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	CRISTHIAN E. MARTÍNEZ RESÉNDIZ	
SECRETARIO TÉCNICO.- TESORERO MUNICIPAL	MARÍA DEL CARMEN REMIGIO GARCÍA	
VOCAL.- DIRECTOR DE ADQUISICIONES	EDGAR RIVERA SALDAÑA	
VOCAL. - CONTRALOR MUNICIPAL	JULIO CESAR GARCÍA HERNÁNDEZ	
VOCAL. - SINDICO HACENDARIO	KARLA MARÍA HERNÁNDEZ CORTES	

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DEL FALLO, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2026, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL TUL/LPN/12/2026 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. TUL/LPN/12/2026
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA**

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

En el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo; siendo las 15:00 horas del día 13 de mayo de 2026, reunidos los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Tula de Allende, Hidalgo y licitantes participantes, con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en la que se da a conocer el fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción I, 48, 49 fracción III, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo señalado en los artículos 58 y 59 de su Reglamento

Que del análisis y evaluación cualitativa que se realizó a la propuestas técnica y económica, se determina lo siguiente:

1. Que el licitante participante **ASECA S.A DE C.V** presenta una propuesta económica por la cantidad de \$6,316,200.00 (*seis millones trescientos dieciséis mil doscientos pesos 00/100 M.N*) incluido IVA, propuesta que solo contempla las DOS BARREDORAS, y al ser una licitación que se lanzó por Concepto, la propuesta técnica y económica debe contemplar los dos bienes solicitados para poder ser adjudicados.
2. Que el licitante participante **ASECA S.A DE C.V** no presenta la especialidad solicitada en el Padron de proveedores de la administración pública estatal como fue requerido en las bases de participación.
3. Que el licitante participante **ASECA S.A DE C.V** presenta su garantía de seriedad por la cantidad de \$307,388.40 (trescientos siete mil trescientos ochenta y ocho 40/100) cantidad que no corresponde al 5% (cinco por ciento) de la proposición considerando el I.V.A, como lo establecen las bases de participación en el Documento VII. Garantía de seriedad.
4. Que el licitante participante **SERVICIO AEREO Y TERRESTRE H DE CARGA S.A DE C.V** presenta una propuesta económica por la cantidad de \$17,161,040.00 (diecisiete millones ciento sesenta y un mil cuarenta pesos 00/100 M.N) incluido IVA, propuesta que esta fuera del presupuesto autorizado para la adquisición de ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA.
5. Que el licitante participante **SERVICIO AEREO Y TERRESTRE H DE CARGA S.A DE C.V** no presenta el Registro de proveedor de la administración pública estatal como lo solicita las bases de participación Documento III. Registro de proveedor de la administración pública estatal.
6. Que el licitante participante **SERVICIO AEREO Y TERRESTRE H DE CARGA S.A DE C.V** no presenta los documentos IX y X Opinión positiva del IMSS y Constancia del INFONAVIT como lo establecen las bases de participación.

7. Que el licitante participante **EL PALACIO DEL RESCATISTA S.A DE C.V** presenta una propuesta económica por la cantidad de \$9,849,998.48 (nueve millones ochocientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y ocho 48/100 M.N) iva incluido, propuesta que está dentro del presupuesto autorizado para la adquisición VEHÍCULOS Y MAQUINARIA.
8. Que el licitante participante **EL PALACIO DEL RESCATISTA S.A DE C.V cumple satisfactoriamente con lo solicitado en el anexo 1 de las bases de participación.**
9. Que el licitante participante **EL PALACIO DEL RESCATISTA S.A DE C.V** cumple con el tiempo de entrega de los bienes como se solicita en las bases de participación.
10. Que el licitante participante **EL PALACIO DEL RESCATISTA S.A DE C.V** cumple con toda la documentación técnica y legal requerida en las bases de participación.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

ADJUDICACIÓN

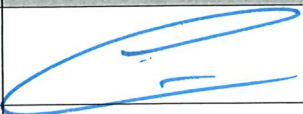
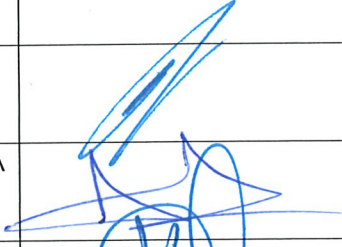
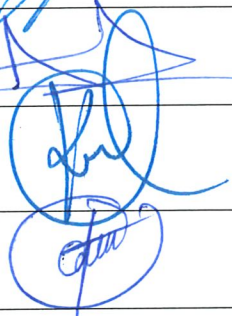



Con fundamento en lo que establece el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudica al licitante:

EL PALACIO DEL RESCATISTA S.A DE C.V por un monto total con I.V.A. \$9,849,998.48 (nueve millones ochocientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos 48/100 M.N) debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

La fecha de firma del contrato se establecerá de común acuerdo con el proveedor en la Sala de Cabildo, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no haya asistido a partir del día de hoy en las oficinas del área de Adquisiciones, sita en el lugar en el que ejerce sus funciones, el ubicado al interior del edificio que alberga esta Presidencia Municipal.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente fallo, firmando de conformidad y para constancia todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la mismo, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE.

CARGO.	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE. - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	CRISTHIAN E. MARTÍNEZ RESÉNDIZ	
SECRETARIO TÉCNICO.- TESORERO MUNICIPAL	MARÍA DEL CARMEN REMIGIO GARCÍA	
VOCAL.- DIRECTOR DE ADQUISICIONES	EDGAR RIVERA SALDAÑA	
VOCAL. - CONTRALOR MUNICIPAL	JULIO CESAR GARCÍA HERNÁNDEZ	
VOCAL. - SINDICO HACENDARIO	KARLA MARÍA HERNÁNDEZ CORTES	
VOCAL.- DIRECCIÓN DE MAQUINARIA Y PARQUE VEHICULAR	CÉSAR IVÁN CRUZ MENDOZA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO		
LICITANTE.- ASECA S.A DE C.V	LEONARDO DANIEL	
LICITANTE.- SERVICIO AEREO Y TERRESTRE H DE CARGA S.A DE C.V	ISAAC MARTINEZ	
LICITANTE.- EL PALACIO DEL RESCATISTA S.A DE C.V		

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. TUL/LPN/12/2026
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

En el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo; siendo las 14:00 horas del día 12 de mayo de 2026, reunidos los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Tula de Allende, Hidalgo y licitantes participantes, con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en la que se da a conocer el fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción I, 48, 49 fracción III, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo señalado en los artículos 58 y 59 de su Reglamento

Que del análisis y evaluación cualitativa que se realizó a la propuestas técnica y económica, se determina lo siguiente:

1. Que el licitante participante **ASECA S.A DE C.V** presenta una propuesta económica por la cantidad de \$6,316,200.00 (seis millones trescientos dieciséis mil doscientos pesos 00/100 M.N) incluido IVA, propuesta que solo contempla las DOS BARREDORAS, y al ser una licitación que se lanzó por Concepto, la propuesta técnica y económica debe contemplar los dos bienes solicitados para poder ser adjudicados.
2. Que el licitante participante **ASECA S.A DE C.V** no presenta la especialidad solicitada en el Padron de proveedores de la administración pública estatal como fue requerido en las bases de participación.
3. Que el licitante participante **ASECA S.A DE C.V** presenta su garantía de seriedad por la cantidad de \$307,388.40 (trescientos siete mil trescientos ochenta y ocho 40/100) cantidad que no corresponde al 5% (cinco por ciento) de la proposición considerando el I.V.A, como lo establecen las bases de participación en el Documento VII. Garantía de seriedad.
4. Que el licitante participante **SERVICIO AEREO Y TERRESTRE H DE CARGA S.A DE C.V** presenta una propuesta económica por la cantidad de \$17,161,040.00 (diecisiete millones ciento sesenta y un mil cuarenta pesos 00/100 M.N) incluido IVA, propuesta que esta fuera del presupuesto autorizado para la adquisición de ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA.
5. Que el licitante participante **SERVICIO AEREO Y TERRESTRE H DE CARGA S.A DE C.V** no presenta el Registro de proveedor de la administración pública estatal como lo solicita las bases de participación Documento III. Registro de proveedor de la administración pública estatal.
6. Que el licitante participante **SERVICIO AEREO Y TERRESTRE H DE CARGA S.A DE C.V** no presenta los documentos IX y X Opinión positiva del IMSS y Constancia del INFONAVIT como lo establecen las bases de participación.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. TUL/LPN/12/2026
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA**

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

En el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo; siendo las 15:00 horas del día 12 de mayo de 2026, reunidos los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Tula de Allende, Hidalgo y licitantes participantes, con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en la que se da a conocer el fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción I, 48, 49 fracción III, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo señalado en los artículos 58 y 59 de su Reglamento

Que del análisis y evaluación cualitativa que se realizó a la propuestas técnica y económica, se determina lo siguiente:

1. Que el licitante participante **ASECA S.A DE C.V** presenta una propuesta económica por la cantidad de \$6,316,200.00 (*seis millones trescientos dieciséis mil doscientos pesos 00/100 M.N*) incluido IVA, propuesta que solo contempla las DOS BARREDORAS, y al ser una licitación que se lanzó por Concepto, la propuesta técnica y económica debe contemplar los dos bienes solicitados para poder ser adjudicados.
2. Que el licitante participante **ASECA S.A DE C.V** no presenta la especialidad solicitada en el Padron de proveedores de la administración pública estatal como fue requerido en las bases de participación.
3. Que el licitante participante **ASECA S.A DE C.V** presenta su garantía de seriedad por la cantidad de \$307,388.40 (trescientos siete mil trescientos ochenta y ocho 40/100) cantidad que no corresponde al 5% (cinco por ciento) de la proposición considerando el I.V.A, como lo establecen las bases de participación en el Documento VII. Garantía de seriedad.
4. Que el licitante participante **SERVICIO AEREO Y TERRESTRE H DE CARGA S.A DE C.V** presenta una propuesta económica por la cantidad de \$17,161,040.00 (diecisiete millones ciento sesenta y un mil cuarenta pesos 00/100 M.N) incluido IVA, propuesta que esta fuera del presupuesto autorizado para la adquisición de ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA.
5. Que el licitante participante **SERVICIO AEREO Y TERRESTRE H DE CARGA S.A DE C.V** no presenta el Registro de proveedor de la administración pública estatal como lo solicita las bases de participación Documento III. Registro de proveedor de la administración pública estatal.
6. Que el licitante participante **SERVICIO AEREO Y TERRESTRE H DE CARGA S.A DE C.V** no presenta no presenta los documentos IX y X Opinión positiva del IMSS y Constancia del INFONAVIT como lo establecen las bases de participación.